

Y aún una extensión marginal de esta creencia; a partir de la segunda mitad del siglo xx, se ha querido relacionar las naves de Magonia con la presencia de extraterrestres en la Edad Media europea, de tal modo que incluso vio la luz una obra escrita por Jacques Vallée con el sugerente título de *Pasaporte a Magonia* (1969) que lideró el nacimiento de la ufología en el país vecino. Es decir, que las supersticiones medievales referidas por Agobardo hace más de mil años todavía tienen su lugar en el mundo occidental actual, una continuidad del pensamiento mágico que no puede sino sorprendernos.

En definitiva, nos hallamos ante un libro de gran interés tanto para especialistas como interesados en aspectos religiosos y mentales de la Alta Edad Media, que, publicado por la prestigiosa editorial Siruela, garantiza su difusión en el ámbito de habla hispana.

VAQUERIZO GIL, Desiderio, *Cuando (no siempre) hablan las piedras. Hacia una arqueología integral como recurso de futuro en España. Reflexiones desde Andalucía*, JAS Arqueología, Madrid, 2018, 588 p., 57 figs. b/n, ISBN: 974-84-16725-11-3.

Jesús Bermejo Tirado

DOI: 10.1344/Pyrenae2019.vol50num2.13

Discutir sobre los males que aquejan la arqueología española suele ser un tópico frecuentemente utilizado para llenar los entreactos de seminarios, conferencias y prácticamente cualquier reunión que implique la presencia, al menos, de dos arqueólogos. En muchos casos estas opiniones no pasan de expresarse en forma de conversaciones informales. Mucho más infrecuente es que dichas opiniones se encaucen de manera sistemática a través de la publicación de un libro.

Dice un viejo proverbio inglés que hay tres formas básicas de tomar una decisión sobre cualquier tema: 1) por medio de la imitación (esa es la más fácil), 2) por medio de la reflexión (esa es la más noble) y, finalmente, 3) por medio de la experiencia (esa es la más dura). El libro que vamos a reseñar en las siguientes líneas toma claramente la tercera de estas vías, la de la evaluación crítica de la propia experiencia, para afrontar el diagnóstico del «estado de la disciplina» en nuestro país. Y es que, a pesar de que el ensayo se plantea, como muy acertadamente se apunta en el subtítulo «desde» Andalucía, sus reflexiones son aplicables para el conjunto del Estado español.

Cuando (no siempre) hablan las piedras es un ensayo más que pertinente, que propone repensar nuestra disciplina y sus condiciones profesionales desde la experiencia acumulada en las últimas décadas de práctica arqueológica en España. Su autor, Desiderio Vaquerizo, es una voz autorizada para afrontar semejante tarea, y es que no solo atesora un gran prestigio académico, sino que ha ocupado las más altas posiciones en la gestión de la arqueología de una ciudad con un patrimonio histórico tan excelso y complejo como el de Córdoba.

Un rasgo destacable del libro es su prosa, vivaz y vehemente, perfectamente reconocible en el resto de la extensa producción escrita del autor, en la científica, pero sobre todo en la periodística y literaria. Es la obra de un auténtico grafómano (característica excepcional en el contexto de la arqueología española) con el ánimo, explícitamente exhibicionista, de comunicar sus reflexiones personales al resto de la sociedad. Y eso se nota en el hecho de que la lectura de un ensayo académico de 524 páginas, con todo el rigor que atestiguan sus 54 páginas de bibliografía, no solo no es árida, sino que resulta agradable, me atrevería a decir que incluso para un lector no erudito. Gran parte del mérito de que esto sea así se debe seguramente al carácter testimonial que adoptan algunos de los capítulos más jugosos (y personales) del libro, como el capítulo IX, en que realiza una mirada reflexiva sobre su propia experiencia como codirector del Convenio GMU-UCO, titulado con cierta retranca «El desencuentro cordobés» (369-460).

Ya entrando en el contenido propiamente dicho del libro, al revelador prólogo de Gonzalo Ruiz Zapatero, le sucede un exordio (9-35) con el que el autor, haciendo alarde de honestidad intelectual, trata de justificar su obra. Su inclusión se debe claramente a un exceso de celo deontológico. La necesidad de publicar este tipo de reflexiones sobre el «estado de la disciplina» en nuestro país es tan lacerante que sobran las palabras.¹

Entrando en materia hemos de decir que el primer capítulo del libro, a modo de «Reflexión inicial» (30-65), se encarga de enunciar algunos de los principales males que aquejan la disciplina en la actualidad. Entre otros, se introducen tres temas que servirán de motivación e hilo conductor de las reflexiones vertidas en el ensayo. El primero es la misma definición del ámbito disciplinario de la arqueología. Y es que, según el autor, superada la fase histórico-estética de la arqueología (aquí deja entrever su encomiable afán voluntarista) la disciplina se enfrenta a una contradicción latente. Por un lado es una ciencia social que debe aspirar al desarrollo del conocimiento científico sobre el pasado humano, pero por otro lado es también una disciplina del patrimonio histórico, que debe igualmente gestionar su usufructo. Es esta una dicotomía con múltiples ramificaciones; por un lado, epistemológica (entre ciencias puras y las que no lo son tanto), pero al mismo tiempo ideológica (McGuire 2008). El segundo de estos temas introducidos por el autor en este capítulo inicial es el auge y la caída de la arqueología comercial en nuestro país, con una derivada concreta de gran importancia como es la de la relación entre «arqueología académica» y comercial. El último de estos problemas abordados por el autor se resume en el enunciado de «las trincheras académicas», en referencia al clima de guerra de posiciones (la mayor parte de las veces ni siquiera científicas) que ha caracterizado y caracteriza la realidad de la investigación arqueológica en el medio universitario español.

El segundo capítulo del ensayo (71-83) aborda el marco legal en el que se ha desarrollado la actividad arqueológica andaluza; se trata de un destacable ejemplo de exégesis legal en el que el autor interpreta el *ethos* jurídico con el que se produjeron estas normas

1. Decía Umberto Eco, en su magnífico ensayo *Cómo se hace una tesis*, que los investigadores siempre debemos movernos entre la humildad y la arrogancia. Debemos demostrar la humildad con el aparato bibliográfico, sin escatimar referencias a quienes nos preceden (en eso el libro de D. Vaquerizo es ejemplar) y, la arrogancia, ciñéndonos en exclusiva a aquello que realmente queremos contar sin buscar justificaciones. Decía el autor italiano que estas son siempre contraproducentes: no solo no convencen a los detractores, sino que aburren a los que sinceramente están interesados.

y las consecuencias de su laxa aplicación en el contexto del desarrollismo urbano que caracterizó la economía española en el cambio de milenio.

En el capítulo siguiente, titulado de un modo ciertamente ambiguo «Arqueología y sociedad» (99-134), el autor incluye una serie de reflexiones sobre el modo en que los arqueólogos solemos relacionarnos con el resto de seres humanos. El punto de partida es el concepto de corresponsabilidad: si el acceso y disfrute del patrimonio histórico es de dominio público, las responsabilidades sobre su gestión deben ser también compartidas entre arqueólogos y otros actores sociales. Compartir estas responsabilidades genera problemas a un lado y otro de la gestión arqueológica. De un lado, el rechazo más o menos generalizado de la *academia*, que teme a perder cuotas de poder, sobre todo en un mundo actual en el que los profesores de universidad están cada vez más devaluados en términos de prestigio social. Del otro, las comunidades y administraciones locales, cuyos intereses (tan legítimos y espurios como los de los arqueólogos) muchas veces colisionan con el derecho público en su acepción abstracta. Es esta una dialéctica con distintos frentes, como los medios de comunicación o el de la cultura popular, a los que los arqueólogos hemos renunciado en el pasado de manera más o menos consciente. En este sentido, la posición del autor es firme al subrayar la necesidad de retomar el debate sobre la forma en que la arqueología es presentada a la sociedad en los medios, fijando unos límites insoslayables, como la búsqueda de ecuanimidad y objetividad como principios generales básicos del quehacer arqueológico. Se trata de una posición epistemológica no exenta de polémica en los tiempos que corren. En línea con las reflexiones incluidas en este capítulo, siempre he pensado que, más que obsesionarnos con abrir perfiles en redes sociales, canales de *Youtube* o tratar de «educar» a los periodistas de turno, lo que debiera preocupar a los arqueólogos es desarrollar investigaciones de acuerdo con programas científicos más ambiciosos y presentar sus resultados en forma de discursos intelectualmente provocadores, sin huir de los grandes problemas actuales. La arqueología es una disciplina que puede usarse para reflexionar sobre el ser humano desde perspectivas sencillamente inaccesibles para otros científicos sociales. Es nuestra responsabilidad como científicos promover que semejantes planteamientos sean accesibles para el gran público. Encontramos un ejemplo del tremendo potencial de la arqueología para repensar al ser humano en el pretendidamente polémico ensayo publicado por James C. Scott (2017), profesor de Ciencias Políticas en Yale, *Against the Grain: A Deep History of the Earliest States*. Si los arqueólogos españoles saliéramos de vez en cuando de nuestra zona de confort para escribir libros como el del citado James C. Scott, tendríamos una presencia más consistente en los medios de comunicación.

El capítulo siguiente, sobre «el caso andaluz» (141-178), en realidad puede agruparse con el capítulo V (179-204) y el citado capítulo IX, dentro de este componente testimonial que representa una de las aportaciones decisivas de este libro. En estos capítulos el autor evalúa su propia experiencia como investigador, docente y gestor en el ámbito andaluz.

Especial mención merece la evaluación que realiza de su gestión al frente del Convenio entre la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento cordobés y la Universidad de Córdoba. La amargura que destila su relato, no obstante, no le impide realizar un análisis certero de los principales problemas en los que se desarrolló la profesión arqueológica de

su ciudad durante los años de la burbuja económica. Entre los aciertos fundamentales del libro se encuentra el denunciar los problemas de comunicación entre la arqueología académica y la comercial. Esta barrera invisible, auspiciada por los legisladores, pero asumida en connivencia por arqueólogos de toda condición, constituye a mi parecer uno de los principales problemas que debe afrontar de manera ineludible la arqueología española de siglo XXI. A pesar de que el autor excluye las menciones personales de su relato, sus reflexiones no dejan lugar a dudas acerca de las carencias (y los aciertos, que también los hubo) de la arqueología cordobesa del período anterior a la crisis económica.

Un último aspecto destacable de estos capítulos de corte testimonial es el referido al relato de todas las actividades desarrolladas en el marco del proyecto *Arqueología somos todos*, que han convertido el grupo dirigido por D. Vaquerizo en un referente en el ámbito de la arqueología pública de nuestro país.

Otros dos capítulos del libro, más convencionales en un sentido académico, hacen referencia a la explicación de varios contextos en los que se ha desarrollado la arqueología pública (209-364). La discusión, de proyectos concretos, pero también de posiciones teóricas diversas, tanto de autores nacionales como otros del ámbito internacional (fundamentalmente italianos, pero también del mundo anglosajón) es otra de las aportaciones destacables del libro. En términos epistemológicos, la posición del autor puede considerarse alternativa a la de otros autores que han teorizado sobre el concepto de arqueología pública, sobre todo aquellos vinculados de una u otra manera al centro gallego del INCIPIT-CSIC. Recientemente, algunos de estos autores (González-Ruibal, Alonso González y Criado-Boado, 2018) se han encargado de denunciar que los arqueólogos españoles hemos estado demasiado condicionados por aquello que se ha denominado como la *cruzada del patrimonio* (Lowenthal, 1996). Estando de acuerdo con esta crítica, creo que D. Vaquerizo acierta también en su defensa de una epistemología explícitamente objetiva (reconociendo el carácter utópico de dicha perspectiva) como punto de partida de cualquier proceso de socialización del patrimonio.

En cualquier caso, no puedo acabar de otro modo que reconociendo el valor implícito del autor por haber publicado este libro. Espero que otros investigadores de reconocido prestigio se animen a seguir su ejemplo. No puedo dejar de resaltar la manera que tiene de expresar sus reflexiones, desde la revisión crítica de su propia experiencia personal. La lectura de este tipo de textos debiera ser fomentada entre las nuevas generaciones de arqueólogos como manera de aprovechar la experiencia acumulada en el pasado para afrontar el incierto futuro de nuestra disciplina.

Bibliografía

- GONZÁLEZ-RUIBAL, A., ALONSO GONZÁLEZ, P. y CRIADO-BOADO, F., 2018, «Against reactionary populism: towards a new public archaeology», *Antiquity* 92, 507-515.
- LOWENTHAL, D., 1996, *Possessed by the Past: The Heritage Crusade and the Spoils of History*, Free Press, Nueva York.
- MCGUIRE, R. H., 2008, *Archaeology as Political Action*, University of California Press, Berkeley.
- SCOTT, J. C., 2017, *Against the Grain: A Deep History of the Earliest States*, Yale University Press, New Haven-Londres.